



## ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

### ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

El 4 de febrero de 2015 a las 11:15 horas tuvo lugar, en segunda convocatoria, una Junta de Centro Extraordinaria de la Escuela Politécnica Superior, con la asistencia de:

María Amparo Aznar Ballester	José María Martínez Sánchez
Eduardo Boemo Scalvinoni	José Luis Masa Campos
Rosa María Carro Salas	Javier Ortega García
Pablo Castells Azpilicueta	Eduardo Pérez Pérez
Ángel de Castro Martín	Estrella Pulido Cañabate
Manuel Cervera Goy	Francisco de Borja Rodríguez Ortiz
Álvaro Culebras Sánchez	Jorge Ruiz Cruz
Fernando Díez Rubio	Carmen Ruiz-Rivas
María José García-Gutiérrez Valía	Guillermo Sarasa Durán
Javier Garrido Salas	Juan Alberto Sigüenza Pizarro
Ana María González Marcos	Doroteo Torre Toledano
Esther Guerra Sánchez	Pablo Varona
Manuel Iglesias Menéndez de la Vega	Erik Velasco Salido
Jorge López de Vergara Méndez	
Rafael Martínez Nieto	

Excusan su asistencia a esta Junta:

Juan Calle Arrabal  
María Jesús Serrano Delgado



## ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Con el siguiente Orden del Día:

Punto único: Análisis de la situación creada tras los acuerdos aprobados en la Comisión de Profesorado de la UAM y aprobación en su caso de las medidas a tomar.

Se aprobó, por unanimidad de los asistentes, la siguiente declaración que será leída por el Director de la EPS en el Consejo de Gobierno de la UAM del próximo 6 de febrero de 2015:

### **Declaración de la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior en relación a la propuesta remitida por la Comisión de Profesorado al Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid**

La Escuela Politécnica Superior (EPS), siendo uno de los Centros más jóvenes de nuestra Universidad, desde su creación ha pretendido mantener un nivel de excelencia en docencia, investigación, gestión y transferencia de conocimiento y tecnología, acorde con el estatus de nuestra Universidad como referente nacional e internacional.

La EPS ha venido colaborando leal y estrechamente con esta Universidad en todas sus instancias, participando en su gestión a todos los niveles, y apoyando las decisiones conducentes a la mejora y progreso de la misma.

La política de profesorado de la EPS ha sido siempre prudente, planificando con amplitud de miras a medio y largo plazo la configuración de su plantilla, proceso que habiendo sido realizado de forma escalonada en el tiempo ha permitido el acceso a cada plaza de los mejores candidatos.

Esta trayectoria planificada y exigente en la política de profesorado de la EPS ha tenido como resultado que en la actualidad sigan existiendo plazas de funcionario en plantilla, en su momento aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UAM, aún vacantes. Lógicamente, esta plantilla entonces aprobada conllevó asimismo un compromiso de encargo docente específico, actualmente desarrollado por profesores asociados a tiempo parcial, con las limitaciones funcionales que esto supone a todos los niveles.

Varias de estas vacantes han sido tramitadas durante los últimos años en sus respectivos ámbitos (Consejos de Departamento y Junta de Centro de la EPS), así como informadas a la Comisión de Profesorado de la UAM con el objeto de convocar los respectivos concursos cuando la tasa de reposición así lo permitiese. Llegado el momento en que esto es posible, de las cuatro solicitadas, solamente



## ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

una de ellas ha sido incluida en la propuesta, con el agravante de haber condicionado su categoría frente a las prioridades establecidas por la EPS, impidiendo el desarrollo previsto de la configuración de la plantilla de la misma, y provocando un sentimiento de exclusión respecto al proyecto común de la Universidad.

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta, adicionalmente, la importancia estratégica y social que las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tienen en el mundo actual, la Junta de Centro de la EPS estima que la propuesta que la Comisión de Profesorado ha remitido para su aprobación en Consejo de Gobierno, supone un grave impedimento y una decisión desacertada de cara al mantenimiento de los estándares de excelencia que definen a la EPS, con el consiguiente impacto negativo sobre el desarrollo futuro de nuestra Universidad.

Por tanto, solicitamos al Consejo de Gobierno la retirada de la propuesta de forma que se pueda reconsiderar el aumento en la convocatoria de plazas vacantes de plantilla de la EPS; e instamos al Equipo de Gobierno para que proponga al Consejo de Gobierno procedimientos a seguir a corto plazo para las convocatorias de plazas vacantes de plantilla de esta Universidad, atendiendo a la particular estructura y situación de Departamentos y Centros.

Sin mas asuntos que tratar se levanto la sesión

Firmado:

Firmado

Javier Ortega García

Juan Alberto Sigüenza Pizarro

Director

Secretario Académico

Escuela Politécnica Superior

Escuela Politécnica Superior